para suministrarle el pasto espiritual especialmente el Sacramento de la Confirmacion de que se carece hace ya muchos años con todo lo demas que pudiera contribuir al bien y afianzamiento de las ideas Religiosas, y que el Ayuntamiento esperaba que su Illma se dignaria no olvidar á esta su antigua Metrópoli del Obispado para favorecerla con su presencia todas las veces que se lo permitan las graves atenciones propias de su alto Ministerio. En cuya virtud su Illma contestó que admitia con el mayor gusto y complacencia tantas señaladas pruebas de afecto como le dispensan el Ayuntamiento y los virtuosos habitantes de la poblacion, demostradas en su recivimiento y felicitacion que la Corporacion le acababa de hacer por conducto de su digno presidente, de todo lo que quedaba su Illma cordialmente agradecida y satisfecha; y habiendo mediado entre su Illma y el Ayuntamiento muestras de afeccion y respeto, se retiró el mismo de esta sala consistorial. Y para que conste siento la presente diligencia que firma el Sr. Alcalde Corregidor presidente, y yo el Secretario de que certifico =

Martinez — Arroyo

Nicolas Cano
Srio.

Sesion ordinaria. En la Ciudad de Cartagena y salas Capitulares de ella la tarde de hoy quince de Junio